



## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DE LA MENOPAUSIA (AEEM)**

Acta de la Asamblea General Extraordinaria de socios de la ASOCIACION ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DE LA MENOPAUSIA (AEEM), celebrada en el Teatro Goya Multiespacio (Calle Sepúlveda, 3-5, 28011 Madrid), el día 10 de abril de 2021 (sábado) a las 19:30 horas, en segunda y última convocatoria. Da comienzo la Asamblea, con la asistencia de 22 socios, cumpliéndose con el quórum establecido por los estatutos de la AEEM, y presidida por el Dr. Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara, Presidente de la Junta Directiva (2018-2022), acompañado de 6 miembros de la Junta Directiva, Dra. Laura Baquedano Mainar, Dra. Esther de la Viuda García, Dr. Borja Otero García-Ramos, Dra. Sonia Sánchez Méndez y Dra. Isabel María Ramírez Polo, actuando como Secretario de la misma, el Dr. Pluvio Jesús Coronado Martín.

A continuación se procede a tratar el Orden del Día establecido en la convocatoria notificada para la presente asamblea:

### **1.- Elección de Presidente Electo (2021-2022)**

Para ocupar el cargo de Presidente Electo de la AEEM sólo se ha presentado la candidatura de Dr. Pluvio J. Coronado Martín, y tras verificar que la candidatura cumplía los requisitos establecidos en nuestros estatutos, esta candidatura fue aceptada por la Junta Directiva de la AEEM y se somete a votación.

Se somete a votación la única candidatura recibida para Presidente Electo 2021-2022, y por unanimidad se ratifica la elección del Dr. Pluvio J. Coronado Martín como presidente electo para el periodo 2021-2022.

### **2.- Elección de sede para el Congreso Nacional de la A.E.E.M. en 2024.**

El Sr. Presidente explica que esta Junta ha considerado muy valiente que el Comité Organizador local del Congreso de Madrid haya llevado a cabo este Congreso por las condiciones en las que nos encontramos por la pandemia.

Antes de que se formalizara la solicitud reglamentaria para la sede congreso 2024 habló con el Dr. ANibal Nieto de Murcia y le pidió dar una segunda oportunidad a Madrid para celebrar un nuevo Congreso en 2024 ya que este año en 2021 ha habido muchas limitaciones debido a la pandemia. El Sr. Presidente propone que se haga Barcelona 2022 como estaba acordado, 2024 Madrid y que Murcia sea en 2026.

El Dr. Sánchez Borrego solicita la palabra. Dice que le parece bien que se le dé a Madrid otra oportunidad, pero que eso no puede ir en detrimento de la ciudad de Barcelona. Se ha pospuesto Madrid un año y al final Barcelona tiene menos tiempo a organizar como el Congreso 2022. Su propuesta es que como en Madrid tiene el impulso logístico de 2021, sea Madrid 2022 o si no, que sea Murcia 2022 porque tienen todos los preparativos en marcha, y Barcelona sea el siguiente.

El Dr. Palacios ha pedido disponibilidad para el año 2022 y le han confirmado que en Madrid no hay disponibilidad para hacer el Congreso en Madrid 2022.

A la vista de las dificultades expresadas, el Sr. Presidente propone a los 3 doctores que representan a las sedes de Madrid, Barcelona y Murcia formar una comisión entre ellos, o si quieren también con el Sr. Presidente y el Sr. Presidente Electo para discutirlo y decidir el orden y las fechas de celebración de los congresos en esas sedes. La decisión consensuada entre los tres representantes, contaría con la conformidad del Sr. Presidente y el Sr. Presidente Electo. Al igual que ha ocurrido con este congreso, la Junta estaría dispuesta a demorar un año más.

Por lo anterior, se deja la votación pendiente a resultados de lo que decidan los doctores. El presidente se muestra abierto a cualquier opción que al presidente electo y a los candidatos les parezca bien.

El Prof. Calaf propone hacer una votación online sobre esto. El Sr. Presidente explica que por estatutos no se puede votar telemáticamente.

### **3.- Modificación parcial de los Estatutos de la A.E.E.M., si procede, conforme a lo aprobado por la Junta Directiva en la reunión de 5 de marzo de 2021.**

El Sr. Presidente explica que sería modificar el artículo 9 de los actuales estatutos con la finalidad de facilitar las celebración de las reuniones de la Junta Directiva al permitir que las mismas puedan celebrarse de forma telemático, lo cual no cabía hasta el momento por no estar previsto en los estatutos. *(La modificación consiste en añadir el texto subrayado):*

“**Artículo 9.** La Junta Directiva se reunirá como mínimo 2 veces al año y por iniciativa o petición de 3 de sus miembros. Quedará constituida cuando asista la mitad más uno de sus miembros, **bien de forma presencial, o bien de forma telemática a través de medios audiovisuales que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes y la permanente comunicación entre ellos.** Para que sus acuerdos sean válidos deberán ser tomados por mayoría de votos. En caso de empate, el voto del Presidente será de calidad.”.

Aprobaba la modificación parcial de los Estatutos por unanimidad.

#### **4- Ruegos y preguntas:**

Toma la palabra el socio número 1849, Victoriano González Trujillo, matrón de área del centro de salud Quirón en Alcazar de San Juan y hace un alegato en favor de la atención primaria. Explica que han presentado una comunicación en el congreso titulada “Programa de abordaje integral y disciplinar del climaterio en atención primaria”. Desde 2013 están trabajando con una unidad de Salud de la mujer desde su centro de atención primaria y codo con codo con las mujeres. Sus recursos son limitados y en este sentido quieren solicitar a la AEEM ayuda para ser un altavoz como sociedad científica de las actividades que se desarrollan en atención primaria, ayuda para la difusión y formación del climaterio entre nuestros profesionales, ayuda para formar y consolidar un grupo de trabajo en el organigrama de la AEEM, necesitan visibilidad. Da las gracias a varios miembros de las juntas directivas, así como a varios ponentes por haberle ayudado a formarse en el climaterio y menopausia.

El Dr. Marcos Cuerva González, socio numero 1587, toma la palabra y explica que Lucia Martínez Villarejo, Vicepresidenta de la Asociación de Matronas Madrileña, contactó con él y se ha ofrecido a trabajar con el Grupo de Jóvenes de la AEEM. Ha quedado con ella para reunirse un día en el Hospital La Paz de Madrid para formalizar la colaboración con los matrones y matronas.

El Presidente explica que cuentan con el respaldo de la Junta Directiva de la AEEM.



***Y sin otros temas que tratar, el Presidente da por concluida la Asamblea General Extraordinaria y se levanta la reunión siendo las 19.40 horas del día señalado al comienzo del presente acta.***

Vº Bº

Dr. Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara  
Presidente AEEM

Dr. Pluvio Jesús Coronado Martín  
Secretario AEEM